



BASES CONVOCATORIA

2021 / 2022

Convocatoria GarageLab

2021 / 2022

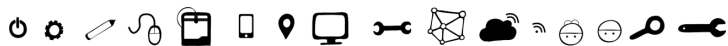
Unos garajes desde los que construir el futuro Un futuro cargado de innovación educativa, digital y social

GarageLab es un proyecto de la Fundación Orange y Fundación Empieza por Educar dirigido a los colectivos más vulnerables dentro del sistema educativo (aquellos jóvenes que se están quedando fuera del sistema educativo o están a punto de ello). El proyecto GarageLab se desarrolla en el marco de las Escuelas de Segunda Oportunidad, colegios y entidades que se dedican a la formación de jóvenes en riesgo de exclusión. El objetivo principal del programa es aumentar las oportunidades de los jóvenes en riesgo de exclusión social para potenciar sus competencias y aumentar su motivación hacia el aprendizaje. Para ello, se propone a los centros la transformación de un aula en un GarageLab, se equipa con material de fabricación digital y se forma a docentes y estudiantes en tecnologías digitales y metodologías educativas.

El proyecto arrancó en 2016, y en el camino, más de 1500 alumnos de veintiuna escuelas repartidas por todo el territorio nacional han trabajado en el desarrollo de proyectos en los que, fundamentándose en la filosofía maker, y a través del aprendizaje basado en proyectos, se ha logrado no solo que el aprendizaje haya sido más significativo, sino que se haya reducido la tasa de abandono escolar en más de un 13% y aumentado la motivación por el aprendizaje del alumnado en más de un 62%.

El proyecto GarageLab basa su éxito en las siguientes palancas:

- **Creación de un espacio con identidad propia:** El GarageLab, que se convertirá en el espacio digital y tecnológico referente del centro, ofreciendo al alumnado una visión amplia de las potencialidades de la tecnología y la necesidad de desenvolverse con soltura en este ámbito.
- **Formación en diseño creativo y fabricación digital.** A través de la nueva plataforma de formación online de Fundación Orange alumnos y profesores aprenderán juntos las bases del funcionamiento de la tecnología que les permitirá materializar sus proyectos como son el diseño y modelado 3D o el prototipado electrónico
- **Formación en Metodología GarageLab.** El GarageLab es un espacio de creación conjunta en el que el principal protagonista es el alumnado, que pondrá en práctica sus propias ideas para atender a cuestiones del entorno que le preocupan. Para sacar el máximo partido del mismo, la forma de trabajar dentro de él se sustenta en



metodologías activas, basadas en “Design Thinking” y Aprendizaje Basado en Proyectos, cuyos principios se darán a conocer al profesorado a través de la plataforma de formación online de Fundación Orange

- **Generar una Red de escuelas GarageLab**, que vincule a los centros que participan en el programa a través de encuentros de aprendizaje y experiencias compartidas.

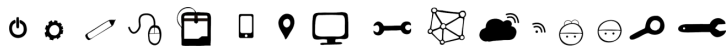
Siguiendo el camino iniciado el curso 20/21 ante la necesidad de adaptar el proyecto por la situación de emergencia provocada por el COVID-19, se priorizará el formato virtual de formación y acompañamiento, así como la dotación de mayor autonomía a los centros para la gestión del proyecto. Todo ello supone una oportunidad para ampliar el proyecto GarageLab a un mayor número de jóvenes en situación de vulnerabilidad, con independencia del lugar y momento académico en el que se encuentren, abriendo sus puertas a todas aquellas entidades del territorio nacional que trabajan con estos colectivos, tanto desde la FPB cómo desde otros ciclos o modalidades formativas.

Las principales adaptaciones respecto el proyecto original de la convocatoria GarageLab 21/22 incluyen:

- **Flexibilización de las acciones:** La nueva convocatoria otorga mucha más autonomía a los centros para gestionar la creación del GarageLab y organizar los itinerarios formativos de sus profesionales de acuerdo a necesidades que pueden ser cambiantes.
- **Formación y acompañamiento online:** Los nuevos cursos GarageLab online permitirán que todos los profesionales de la entidad se formen en las metodologías GarageLab independientemente del lugar en el que se encuentren o de la situación sanitaria del momento.
- **Espacio GarageLab para todo el centro:** En el proceso de selección de entidades para la convocatoria se establecerá como criterio que la entidad aporte al proyecto un espacio con condiciones espaciales y de disponibilidad suficientes para que este pueda ser usado por distintos grupos de beneficiarios con independencia de las medidas de distanciamiento social. En esta convocatoria, a la entrevista online de selección se le añadirá un video visita al espacio seleccionado por el centro para convertirse en GarageLab.

1. Objeto de la Convocatoria

La Fundación Orange, en el marco de su programa FabLabs Sociales, que persigue acercar la innovación a jóvenes, desarrollar y mejorar sus competencias digitales y sociales y que aumenten el interés por seguir aprendiendo, y la Fundación Empieza por Educar, que persigue contribuir a acabar con las desigualdades educativas y que todos los niños y niñas,



comenzando por los más desfavorecidos, tengan, gracias a la educación, vidas logradas; lanzan la Convocatoria GarageLab 2021-2022.

Una convocatoria en la que se dotará a cualquier centro de ámbito nacional que trabaje en cursos formativos conducentes a la obtención de una acreditación oficial profesionalizante o académica y estén motivados para realizar un cambio metodológico en la forma en que se imparten estas enseñanzas de los recursos suficientes para implementar el proyecto GarageLab detallado en el documento “Anexo I: Currículo GarageLab”.

Estos recursos contemplarán entre otras cosas:

- Dotación económica de 16000 € (IVA incluido) para que los centros puedan:
 - Transformar el espacio/aula destinado al GarageLab.
 - Comprar equipamiento digital y materiales relacionados con la fabricación digital (impresora 3D, cortadora láser, cortadora de vinilo, equipamiento de prototipado electrónico).
- Dotación en especie de material facilitado por Fundación Orange para su uso en el entorno GarageLab
- Formación especializada en innovación y fabricación digital y en metodologías educativas a través de la plataforma de formación online de Fundación Orange.

2. Quién organiza la convocatoria

Fundación Orange, entidad impulsora del proyecto que, con el objetivo de contribuir a crear una sociedad digital para todos y reducir la brecha digital de los jóvenes, pone a disposición de los centros los medios necesarios para integrar el “FabLab” en su currículum educativo.

Fundación Empieza por Educar, entidad experta en el desarrollo de docentes en entornos desfavorecidos, impartirá formación a profesores y alumnos en las bases metodológicas que sustentan los procesos de enseñanza-aprendizaje que tendrán lugar en el GarageLab.

3. Qué buscamos

Buscamos centros comprometidos, con un proyecto educativo fuerte y una visión ambiciosa para sus alumnos, dispuestos a trabajar colaborativamente con una metodología que permita desarrollar el currículum de una manera transversal y especialmente focalizado en la digitalización.

En este curso 2021-2022 incorporaremos nuevos centros al proyecto y a la Red de Escuelas GarageLabs, con el objetivo de generar una comunidad educativa en los centros formativos.

El proyecto se desarrolla a lo largo de tres años, cada uno de los cuales tiene los objetivos siguientes:

- **Objetivos específicos año 1:**
Para el primer año proponemos poner el foco en realizar un proceso de transformación intensiva, construcción del espacio GarageLab y conseguir que un número significativo de profesores del centro se apropien de las metodologías y tecnologías del proyecto y se sientan confiados para liderarlo e implementarlo.
- **Objetivos específicos año 2:**
Una vez que los profesores ya están familiarizados con las metodologías y tecnologías en este segundo año se propone poner el foco en el aumento de la calidad y rigor de los proyectos de aprendizaje, aumentando el alineamiento con los contenidos del currículo y el trabajo competencial del alumnado a través de los mismos.
- **Objetivos específicos año 3:**
Proponemos que el tercer año sea un momento de consolidación del proyecto en los centros y evaluación de los pasos dados hasta la fecha, asegurando que a partir de este momento el centro es capaz de liderar el proyecto con autonomía.

4. Quién puede participar

Cualquier centro de ámbito nacional, públicos, concertados o privados, que trabaje en cursos formativos conducentes a la obtención de una acreditación oficial profesionalizante o académica y estén motivados para realizar un cambio metodológico en la forma en que se imparten estas enseñanzas.

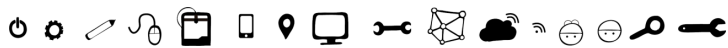
5. Cómo inscribirse y plazo

Los centros que deseen participar podrán registrarse a través del formulario online que está también disponible en la web de la Convocatoria. El plazo para presentar solicitudes empieza el día 20 de abril y finaliza el día 20 de mayo de 2021.

El fallo de la Convocatoria lo realizará un jurado integrado por representantes de la Fundación Orange y de la Fundación Empieza por Educar compuesto por profesionales del mundo de la educación y la tecnología.

La resolución de la convocatoria podrá ser consultada en el mes de junio de 2021 a través de la página web de la Fundación Orange. La resolución será comunicada por correo electrónico únicamente a las entidades seleccionadas. Si posteriormente a la comunicación de la resolución surgieran o se manifestaran alteraciones o incorrecciones sobre la información solicitada se podrá seleccionar a otra entidad.

Asimismo, La Fundación Orange y cada uno de los centros seleccionados suscribirán un convenio de colaboración previo al comienzo del proyecto.



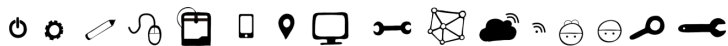
En caso de dudas, las entidades pueden escribir al correo info.garagelabs@orange.com. Además, se realizará una sesión online con la presencia de los responsables del proyecto para aquellos centros que quieran resolver sus dudas o conocer más detalles de la convocatoria. Se realizará el próximo día **6 de mayo a las 16:00 horas** en el siguiente [enlace](https://zoom.us/j/95473756264). (<https://zoom.us/j/95473756264>) Puedes consultar más información en la web de la Fundación Orange. (<http://www.fundacionorange.es/fablabs/garagelabs/>).

6. Qué formación recibirán los centros que participan

6.1 Formación

El proceso formativo y de implantación del GarageLab está compuesto por diferentes módulos de aprendizaje basados en proyectos que ayuden a desarrollar un cambio metodológico. Dichas actividades se separan en distintos tipos y se desarrollarán a lo largo de 3 cursos académicos:

- Módulos formativos online para el profesorado y el alumnado: Las entidades recibirán una suscripción a la plataforma de formación online de Fundación Orange, en la que tendrán a su disposición diversos módulos formativos que les acompañarán en el proceso de implementación del GarageLab en su centro. Estos incluyen:
 - Autoconstrucción y diseño participativo, módulo formativo que recoge los aprendizajes de años anteriores ofreciendo recursos a los centros para el diseño y remodelación de su aula GarageLab.
 - Fabricación digital, módulos formativos online en los que se introducen principios básicos de fabricación digital, ofreciendo a los profesores prácticas guiadas que les permitirán emplear las principales herramientas dentro de un FabLab. El módulo incluye diseño 3D y 2D y principios de prototipado electrónico.
 - Metodología educativa GarageLab, con una formación inicial online en septiembre y módulos formativos online accesibles a lo largo de todo el curso, además de tutorización y seguimiento personalizado a través de la plataforma de formación de Fundación Orange
 - Los módulos formativos son dinámicos y podrán ser mejorados por parte de la Fundación Orange a lo largo del curso.
- Herramientas y materiales didácticos de apoyo para implementar la metodología en el aula y documentar los proyectos que se llevan a cabo en el GarageLab.
- Sesiones de asesoría, orientación y seguimiento con visitas de acompañamiento puntual a los centros.
- Webinars y eventos de la Red de Escuelas GarageLabs.



La primera semana del mes de Julio un mínimo de 2 profesionales del centro participarán en una formación inicial en la que adquirirán los conocimientos necesarios para poner en marcha el GarageLab en su centro.

Para conocer en profundidad las formaciones y su calendarización consultar el documento adjunto “Anexo I: Currículo GarageLab”.

6.2. Dotación económica y en especie

Se recibirá una dotación económica de 16.000€ (IVA incluido) para la compra por parte del centro de material para la construcción del GarageLab. A continuación, se presenta una tabla del material necesario incluyendo las condiciones mínimas con las que debería contar el espacio.

ARTÍCULO	Condiciones
1 impresora 3D	Instalación eléctrica suficiente para la maquinaria
1 cortadora de vinilo	
1 cortadora láser	El espacio cumple con los criterios establecidos en la normativa correspondiente respecto a accesibilidad, evacuación, calidad higrotérmica y lumínica...
1 kit de arduino para cada 4 alumnos	
1 ordenador portátil para cada 2 alumnos	
Mesas que permitan el trabajo en grupos de al menos 4 alumnos	Red de Telecomunicaciones suficiente para 10/15 ordenadores trabajando online simultáneamente Instalación eléctrica suficiente para 10/15 ordenadores

Fundación Orange proporcionará, si fuera necesario, un listado con establecimientos/proveedores dónde anteriormente se han adquirido estos materiales como asesoramiento para la compra del material.

La dotación en especies consistirá en un conjunto de materiales facilitados por la Fundación Orange para cada centro:

- Placa identificativa para colocar a la entrada del aula (tamaño A3)
- PVC para colgar en lugar visible del aula (200x65 cm).
- Vinilos para pegar en cristales (dependiendo del espacio del centro).
- Kit GarageLab para alumnado (cuadernos, mochilas, pegatinas, bolígrafos, etc.).

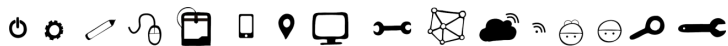
7. Requisitos para la creación del espacio GarageLab

La dotación económica que reciban las entidades estará destinada a la compra de equipamiento necesaria para que el GarageLab se convierta en el espacio referente en la entidad para el trabajo por proyectos con componente digital. Posibilitará no solo el acercamiento a un diverso abanico de nuevas tecnologías sino también que los alumnos tengan la oportunidad de “aprender haciendo”.

En el proceso de selección de entidades para la convocatoria se establecerá como criterio que la entidad aporte al proyecto un lugar con condiciones espaciales y de disponibilidad suficientes para que este pueda ser usado por distintos grupos de beneficiarios con independencia de las medidas de distanciamiento social. En esta convocatoria, a la entrevista online de selección se le añadirá un video visita al espacio seleccionado por el centro para convertirse en GarageLab.

El centro deberá aportar la documentación necesaria para la valoración del espacio por parte del jurado, cuyas necesidades del aula destinada se resumen en los siguientes puntos:

- **Dimensión del espacio:** El aula deberá tener unas capacidades espaciales adecuadas a un entorno de trabajo flexible. Será necesaria una superficie mínima de 45 m2 y unas proporciones lo más cuadradas posibles, partiendo de un ancho mínimo de 5 metros. El solicitante deberá incorporar un plano del espacio a transformar, así como un plano de su ubicación dentro del centro.
- **Características técnicas:** El aula deberá disponer de una ventilación e iluminación adecuadas y un sistema eléctrico en pared flexible, que permita poder posicionar las máquinas de fabricación digital en una de sus paredes, así como una conexión a internet óptima para el desarrollo de las actividades online.
- **Características estéticas:** Fundación Orange distribuirá a cada Garage los artículos que deberán incorporar como son: placa identificativa para colocar a la entrada del aula, PVC para colgar en lugar visible del aula, vinilos para pegar en cristales, kit GarageLab para alumnado (cuadernos, mochilas, bolígrafos, etc)
- **Material necesario:**
 - 1 Impresora 3D
 - 1 Cortadora de vinilo
 - 1 Cortadora láser
 - 1 kit de arduino para cada 4 alumnos
 - 1 ordenador portátil para cada 2 alumnos
 - Mesas que permitan el trabajo en grupos de al menos 4 alumnos
 - Espacio de almacenamiento suficiente para: ordenadores y cargadores, consumibles de las máquinas y para los proyectos de los alumnos.



*En caso de tener ya alguno de estos equipamientos las entidades deberán justificar su fecha de adquisición y disponibilidad para su uso exclusivo en el aula Garage.

Este material será adquirido por el centro con la dotación económica proporcionada por la Fundación Orange. El centro deberá proporcionar las facturas justificativas de esas compras a los 3 meses de la firma del convenio. Dichos artículos deberán seguir los estándares de mercado y Fundación Orange facilitará las recomendaciones necesarias y ofrecerá asesoramiento para la compra de dicho material.

8. Criterios de selección

Los criterios que se tendrán en cuenta para llevar a cabo la selección serán los siguientes:

- Integración del proyecto en la visión del centro.
- Implicación del equipo directivo y de los profesores.
- Itinerarios formativos reglados, se valorará que el itinerario propuesto para su participación en el proyecto conduzca a una titulación de ESO o equivalente, siendo habilitante para poder acceder a estudios de grado medio o superior.
- Motivación y proactividad del claustro.
- Beneficiarios directos, alumnos en los que impacta y profesores que participan.
- Características del espacio y equipamiento disponible para el GarageLab.
- Visión a medio y largo plazo, impacto que el centro espera conseguir con el proyecto.

9. Aceptación de las bases

La presentación de solicitudes a esta convocatoria conlleva la aceptación de una serie de compromisos:

- Nombrar a un coordinador del proyecto dentro del Centro. El centro se compromete a poner a disposición del Proyecto una persona responsable con la que cualquiera de las partes implicadas en el Proyecto pueda contactar y trabajar.
- Seguimiento de las formaciones y eventos que se propongan dentro del proyecto GarageLab, por parte de al menos dos profesores del centro, de acuerdo con el plan formativo que se detalla en el documento "Anexo I: Currículo GarageLab".
- Reservar al menos una hora de dedicación semanal de los profesores del claustro implicados en el proyecto, en la que se trabajará en la coordinación, transferencia de formaciones y planificación del mismo.
- Poner a disposición del proyecto un espacio para la construcción del GarageLab.
- Dedicar la dotación de la convocatoria a la adquisición de equipamiento y mobiliario del aula GarageLab, el mantenimiento de la misma y/o realización de acciones formativas destinadas a un mayor aprovechamiento por parte de su alumnado y profesorado del GarageLab. El centro deberá justificar a Fundación Orange mediante

la presentación de facturas expedidas por el proveedor a nombre del centro, todas las compras hechas necesarias para adecuar el Garage.

- Incorporar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se proponen en el proyecto en la implementación de proyectos de aprendizaje con componente digital con al menos dos grupos de alumnos (grupos de entre 25-30 alumnos), destinando con estos grupos al menos 3 horas semanales a la realización de estos proyectos. Se tendrán en cuenta los motivos sanitarios y de distanciamiento social si estos fueran determinantes a la hora configurar el número de alumnos en cada grupo.
- Cumplir con los objetivos específicos para cada uno de los tres años del proyecto.
- Facilitar a Empieza por Educar y Fundación Orange la documentación relativa al transcurso del proyecto, aplicando las encuestas e instrumentos de medición en los momentos que ambas fundaciones establezcan de tal y como se detalla en el documento “Anexo II: Medición de Impacto GarageLab 21/22”.
- Facilitar a Empieza por Educar y Fundación Orange datos relativos al centro y su alumnado, de acuerdo con la ley de protección de datos que corresponda, con el fin de poder realizar un correcto seguimiento y evaluación del proyecto, de acuerdo con las características que se detallan en el documento “Anexo II: Medición de Impacto GarageLab 21/22”

10. Formalización de la colaboración

La Fundación Orange junto con cada una de las entidades cuyos proyectos sean seleccionados suscribirá un convenio de colaboración sujeto a la legislación vigente.

Se deberán presentar informes de seguimiento trimestrales de acuerdo al siguiente al modelo que se detalla en el documento “Anexo III: Informes de seguimiento GarageLab 21/22”

Fundación Orange se reserva el derecho de realizar las revisiones que considere oportunas en relación con el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio de colaboración y la justificación de los costes financiados. Para ello, la entidad seleccionada deberá facilitar el acceso a toda la documentación relativa a la gestión del proyecto y a cualquier actuación relacionada con el mismo.

Las entidades seleccionadas deberán informar a Fundación Orange del proceso habitual de compras que se lleva a cabo en su entidad, con objeto de conocer con antelación el tiempo que transcurrirá desde el ingreso de la dotación económica hasta la compra de los materiales necesarios para la creación del GarageLab.

Las entidades seleccionadas se comprometerán al reintegro de la cantidad recibida en el caso de incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio de colaboración. La Fundación Orange se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realice un mal uso o abuso de la convocatoria, cancelando su participación. Se entiende por mal uso: el incumplimiento de cualquier condición incluida en las presentes bases.

Es requisito para participar, aceptar las presentes bases, así como aceptar el criterio de la Fundación para la resolución de cualesquiera cuestiones que se planteen con relación a la presente convocatoria. La Fundación se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la convocatoria, o modificar sus términos si fuera necesario, en cuyo caso Orange lo publicará en la web <http://www.fundacionorange.es/fablabs/garagelabs/>

11. Difusión

Las organizaciones beneficiarias se comprometen a mencionar e incluir el logo de la Fundación Orange en toda documentación, en papel o electrónica que pueda producirse con motivo del proyecto GarageLabs, así como en toda información verbal o escrita sobre el proyecto.

Las entidades harán los esfuerzos necesarios para dar a conocer la iniciativa y difundirla en estrecha colaboración con la Fundación Orange.

12. Protección de Datos

De conformidad con la normativa vigente, te informamos que los datos personales facilitados con motivo de tu participación en la convocatoria serán tratados por (i) Fundación Orange con CIF G82076860 y domicilio social en Paseo del Club Deportivo, 1 Parque Empresarial La Finca, Edificio 8. Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid, y (ii) Fundación Empieza por Educar (en adelante “ExE”), con CIF 85975779 y domicilio social en Calle Henares 2, 28002, Madrid.

Los datos facilitados serán tratados con las finalidades previstas en las presentes bases, gestionar su participación en la convocatoria y, en caso de resultar seleccionado la publicación de tus datos en los términos previstos en las presentes bases.

La base del tratamiento es el consentimiento que prestas mediante la aceptación de las presentes bases. Podrás revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud del tratamiento efectuado con anterioridad.

Podrás ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos dirigiéndote a Fundación Orange y ExE por escrito a la dirección que figura al inicio de la presente cláusula o bien puedes contactar con el DPO a través del correo electrónico oficinadpo.orange@orange.com o protecciondedatos@empiezaporeducacion.org aportando fotocopia de documento válido de identidad.